

DECRETO N°
ARICA,

8759

/2011.-

15 DIC 2011

EXENTO

VISTOS:

- Memorándum N°1773, de fecha 05 de Diciembre de 2011, de Relaciones Públicas, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para la aprobación del Programa denominado "Campeonato Circuito Nacional Surf 2011".
- Memorándum N°1249, de fecha 07 de Diciembre de 2011, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interno N°22489, de fecha 07 de Diciembre del 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"CAMPEONATO CIRCUITO NACIONAL DE SURF 2011"**, el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"CAMPEONATO CIRCUITO NACIONAL SURF 2011"
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Relaciones Públicas
1.3. LUGAR	Las Machas
1.4. FECHA	Diciembre 2011.-
1.5. COBERTURA	Comunidad en general
I. FUNDAMENTOS	La Ilustre Municipalidad de Arica desea entregar y compartir junto a la Comunidad, la entretención, a través de presentaciones artísticas culturales en diferentes escenarios con el fin de fomentar el turismo.
II. OBJETIVO GENERAL	- Fomentar las actividades deportivas y recreacionales entre los jóvenes y comunidad en general.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Recursos Humanos</u> ☒ Alcalde de Arica ☒ Dirección de Relaciones Publicas ☒ Dirección de Aseo y Ornato ☒ Dirección de Turismo ☒ Dirección de Comunicaciones <u>Externos</u> ☒ Carabineros de Chile ☒ Gobernación marítima ☒ Comunidad Ariqueña
IV.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	• Amplificación • Arriendo baños químicos • Contratación a Honorarios • Colaciones • Premios
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Dirección de Eventos y Comunicaciones Valor del Programa hasta \$ 1.996.711.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO
Francisco Gana Molina Rut: 12.608.664-4 Dirección: Luis Schmidh N° 630	21.04.004.001	Honorarios Comuni- caciones y Eventos	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.111.111.- Imp. Incluido

Colaciones x 3 días 300 personas (Jugo, sandwich, dulce y galletas)	215.22.01.001	Para personas (ali- mentos y bebidas)	Área de Gestión. N° 5 Programas Recreacio- nales	\$ 150.000.- IVA Incluido
Arriendo de Baños Químicos x 3 días.	215.22.09.004	Arriendo y Mobilia- rios y otros	Área de Gestión. N° 5 Programas Recreacio- nales	\$ 285.600.- IVA Incluido
Amplificación x 3 días	22.09.005.002	Arriendo de Fotoco- piadoras y otros equipos. (amplifica- ción e iluminación)	Área de Gestión. N° 5 Programas Recreacio- nales	\$ 240.000.- IVA Incluido
Premios	24.01.008.004	Premios	Área de Gestión. N° 5 Programas Recreacio- nales	\$ 210.000.- IVA Incluido
			TOTAL	\$ 1.996.711.-

El monto del Programa es de \$1.996.711.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/rpm.



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA